

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6815 RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración, en su reunión de 24 de marzo de 2009, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas el próximo día 1 de junio de 2009, y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 2 del mismo mes, en el hotel "Conde Orgaz", avenida de Moscatelar, número 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración y de la Dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2008.

Tercero.- Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.- Autorización para la adquisición y enajenación de autocartera.

Quinto.- Reección de Auditor de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el órgano de administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y, en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villavieja Romero.

ID: A090022036-1